El SECRETARIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

CERTIFICA:

Que siendo el objeto del convenio de asociación ; Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Departamento de Boyacá y el Centro Regional de Gestión para la Productividad y la Innovación de Boyacá - CREPIB, para cooperar en el fortalecimiento de capacidades productivas y comerciales del sector de alimentos del Departamento de Boyacá.; el ***Centro Regional de Gestión para la Productividad y la Innovación de Boyacá (CREPIB)***, con 21 años de experiencia incorpora dentro de su oferta institucional la investigación y consultoría de calidad en las líneas de productividad, innovación y estudios regionales. Las líneas de investigación y negocio responden a las necesidades regionales, a saber: Desarrollo regional, productividad, competitividad, innovación, desarrollo tecnológico y gestión del conocimiento. Adicionalmente, cuenta con un Grupo de investigación reconocido por Minciencias de acuerdo con los resultados de la Convocatoria 894 de 2021. El mismo, cuenta con el aval institucional de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC.

En sus 21 años de existencia, la gestión del Centro se ha soportado en alianzas con actores locales y nacionales, desarrollando actividades de transferencia de conocimiento, proyectos de investigación en diferentes disciplinas y procesos de intervención empresarial, por lo cual se ha relacionado exitosamente con entidades como el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Agricultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Innpulsa Colombia, Agrosavia, la Gobernación de Boyacá, las Cámaras de comercio del departamento, entre otras, más de 77 entidades del orden local, regional y nacional.

Con la ejecución de sus proyectos tanto de investigación como de intervención, el CREPIB ha generado productos de nuevo conocimiento que han tenido impacto en la comunidad académica, gubernamental y empresarial. De estos productos de investigación, se pueden destacar más de 28 artículos en revistas indexadas y 12 libros, relacionados con temas regionales, avalando la experiencia del CREPIB y su Grupo de Investigación en el análisis de las problemáticas territoriales. Además, la realización de los proyectos le ha otorgado al CREPIB la confianza de diferentes entidades, así como la de empresarios en los sectores claves para el departamento como lo son el agropecuario, la agroindustria, el turismo y la metalmecánica. Se destaca el desarrollo de más de 400 procesos de intervención en empresas del departamento.

De acuerdo con lo anterior, el CREPIB, no solo se ha venido consolidando en la ejecución transparente y oportuna de sus proyectos, sino que se ha preocupado porque sus acciones tengan resonancia y puedan impactar el nivel de vida de diferentes grupos poblacionales como jóvenes, mujeres empresarias, trabajadores informales y población del sector rural.

En consecuencia, se logra determinar que el objeto de esta ESAL se encuentra acorde con el objeto del convenio de asociación propuesto y por tanto con el programa establecido en el actual plan departamental de desarrollo, que además cuenta con gobierno corporativo, equipo técnico y administrativo necesario, además de su experiencia y reputación.

Adicionalmente se reconoce el compromiso de CREPIB para aportar recursos destinados al desarrollo conjunto de actividades pactadas en el presente convenio de asociación, con un aporte en efectivo del 30% del valor del convenio.

Tunja, noviembre de 2022.

CARLOS JULIO VELANDIA SEPULVEDA
Secretario de Desarrollo Empresarial

Proyectó: Elianeth Gómez Díaz Elianath
Profesional Universitario
Secretaría de Desarrollo Empresarial

Revisó:
MANUEL ANDRES PACHECO GOYENECHE
ABOGADO CONTRATISTA
SECRETARÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL
GOBERNACIÓN DE BOYACA